

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-258 y DNAT-2018-770 – relacionadas a la promoción transitoria y posesión de funciones de la Dra. María Mercedes Alemán - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central – a partir del 07 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por esa razón la Dra. Alemán a fs. 233 eleva nota solicitando una licencia sin goce de haberes en su cargo regular de revista, de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Botánica de la Escuela de Biología, a partir de esa misma fecha.

Que a fs. 234, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho aconsejando: Otorgar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Mercedes Alemán, en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura Botánica de la Escuela de Biología, mientras se encuentre ocupando el cargo de mayor jerarquía, según la reglamentación vigente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 17 de julio de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. **MARÍA MERCEDES ALEMÁN** - DNI N° 21.086.048 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Botánica" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 07 de junio de 2018, en razón de la promoción transitoria al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva dispuesta por Res. CDNAT-2018-258 y DNAT-2018-770, y mientras dure la misma, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Dra. Alemán, cátedra, Escuela de Biología, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales